



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID**

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 3 DE MARZO DE 2023 POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS Y DE ASPIRANTES EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE ACCESO A LA CARRERA DOCENTE DE INVESTIGADORES/AS DOCTORES/AS.**

---

De acuerdo con lo determinado en la base Sexta apartado c) de la Resolución Rectoral de 15 de diciembre de 2022 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca el acceso a la carrera docente de Investigadores/as Doctores/as a Profesor Ayudante Doctor, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, correspondiente al año 2022 (BOUC de 18 de mayo de 2022), habiendo finalizado el plazo de reclamación,

**ESTE RECTORADO**, ha resuelto:

1.-aprobar la relación definitiva de candidatos/as admitidos/as y de aspirantes excluidos indicando la causa de exclusión, en el proceso de acceso a la carrera docente de Investigadores/as Doctores/as. (ANEXOS I y II).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

**EL RECTOR,**  
**P.D.**  
**EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA**  
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero, BOCM de 14 de enero),

Francisco Javier MONTERO DE JUAN

## ANEXO I

### Acceso a la carrera docente de Investigadores/as Doctores/as Relación definitiva de candidatos admitidos

Apellidos y nombre	Área	Departamento	Punt.	Porcentaje
GUTIERREZ MANJON, SERGIO	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Teorías y Análisis de la Comunicación	0,02	76%
BARASONA GARCIA-AREVALO, JOSE ANGEL	Sanidad Animal	Sanidad Animal	5,58	89%
NAVARRO RUIZ, CLARA	filosofía	Filosofía y Sociedad	4,85	89%
PASTOR FERNANDEZ, IVAN	Sanidad Animal	Sanidad Animal	4,70	89%
BUENO SANCHEZ, MARIA LUISA	Historia Medieval	Hist. América, Medieval, CC. Historiográficas	4,24	91%
GUEVARA ACOSTA, FLOR GOVINDA	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular	0,73	93%
LLANOS GARRIDO, ALEJANDRO	Zoología	Biodiversidad, Ecología y Evolución	0,65	97%
DE MIGUEL GAMO, MARIA TERESA	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Ingeniería Química y de Materiales	3,35	100%
SANCHEZ SANTOLINO, GABRIEL	Física Aplicada	Física de Materiales	7,10	100%

Madrid, 3 de marzo de 2023

Fecha de publicación:  
3 de marzo de 2023

## ANEXO II

### Acceso a la carrera docente de Investigadores/as Doctores/as Relación definitiva de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	Departamento	Causas exclusión
CRESPO CASTELLANOS, JOSE MANUEL	Didáctica de Ciencias Exp., Soc. y Mat.	(1)
GARCIA MARTIN, GUSTAVO	Ingeniería Química y de Materiales	(4)
MACHO GONZALEZ, ADRIAN		(11) (8)
MAS ZUBIRI, ALICIA		(11) (8)
MOLINA FERNANDEZ, ANTONIO JESUS	Psicología Social, Trabajo y Diferencial	(1)
PIÑUELA SANCHEZ, RAUL	Psicología Social, Trabajo y Diferencial	(1)
TRILLINI, MATTEO	Est. Románicos, Francés, Italiano y Tel	(1)
SANCHEZ SANCHEZ, ROBERTO	Sanidad Animal	(8) (9)
VAZQUEZ RODRIGUEZ, LUCIA GLORIA		(11) (8)

Madrid, 3 de marzo de 2023

Fecha de publicación:  
3 de marzo de 2023

**Causas de Exclusión:**

- (1) No estar en situación administrativa de servicio activo en la UCM como Investigador/a.
- (2) No haber estado contratado durante los últimos tres años como PDI+INV en la UCM.
- (3) No justificar tener evaluación positiva para la figura de Profesor Ayudante Doctor.
- (4) No justificar haber superado, al menos, una evaluación favorable del programa DOCENTIA - UCM en los últimos 3 años.
- (5) No estar en posesión del título de Doctor/a.
- (6) Solicitud fuera de plazo.
- (7) No haber sido aceptada solicitud de excepcionalidad al cumplimiento de requisitos
- (8) No haber sido aceptada la solicitud de excepcionalidad al cumplimiento del requisito de Docencia.
- (9) No haber sido aceptada la solicitud de excepcionalidad al cumplimiento del requisito de Antigüedad.
- (10) Haber optado a otra vía de promoción y/o estabilización.
- (11) No estar adscrito a un departamento, tal y como establece el Plan, cuando indica que *se convocarán plazas en aquellos departamentos donde haya un Investigador de la Universidad Complutense, acreditado a alguna figura de la carrera docente UCM.*